LITORALPRESS

Fecha: 11-04-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Subdere garantiza continuidad de proyectos Pedze para la provincia Antártica Chilena

Pág. : 13
Cm2: 693,6
VPE: $ 906.562

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Subdere garantiza continuidad de proyectos Pedze para la provincia Antártica Chilena

» El jefe regional de dicho organismo, Javier Labrín, explicó que no existe una reducción presupuestaria, sino que una entrega parcelada en dos etapas para este año, sujeta a la correcta ejecución de los recursos.

Cedida

Una reunión de trabajo sostuvieron el jefe de la Unidad Regional de la Subdere, Javier Labrín, y el delegado presidencial provincial de la Antártica Chilena, Rodolfo Moncada.

Frente a la nueva distribución de recursos para 2026 del Plan Especial de Zonas Extremas (Pedze) decretada por la Subdere, el jefe de la Unidad Regional de dicho organismo, Javier Labrín, le garantizó al delegado presidencial provincial de la Antártica Chilena, Rodolfo Moncada Salazar, la ejecución de obras en dicho territorio austral.

En primer lugar, Labrín explicó que no existe una reducción presupuestaria del Pedze, sino que una entrega parcelada sujeta a la correcta ejecución de los recursos, y es por ello que los fondos se distribuirán en dos etapas durante este año. "Transmitimos (al delegado Moncada) la tranquilidad y la certeza que deben tener todos nuestros vecinos. La Subdere tiene un presupuesto asegurado para el desarrollo regional en Magallanes y Antártica Chilena. En ese sentido, continúa la ejecución de proyectos emblemáticos y de mejoría en la comuna de Cabo de Hornos", sostuvo.

Muelle multipropósito de Puerto Williams

De esta manera, la autoridad regional dio como ejemplo la continuidad de las obras en la segunda etapa del muelle multipropósito de Puerto Williams, que actualmente se encuentra en ejecución con financiamiento de la primera etapa de distribución de recursos del Pedze para este año.

Asimismo, el delegado Moncada dio a conocer la necesidad de ejecutar importantes obras a partir de la segunda etapa de entrega de fondos por parte de Subdere al Gobierno Regional de Magallanes. Considerando que estos proyectos ya fueron aprobados el año pasado por el Ejecutivo y el Gore Magallanes, la autoridad provincial recalcó que es necesario priorizar el Plan Maestro de Saneamiento Sanitario de Puerto Williams, la nueva planta de Gas Licuado de Petróleo para generación eléctrica y la central hidroeléctrica de pasada en sector Guerrico.

"En esta reunión hemos transmitido al jefe regional de la Subdere, para que, en coordinación con el Gobierno Regional de Magallanes, se priorice el inicio de estos tres proyectos en la segunda etapa de entrega de fondos. Es de vital importancia mejorar la infraestructura crítica de agua potable y alcantarillado en Puerto Williams, así como también aumentar la autonomía energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles", manifestó el delegado Moncada.

» El delegado Rodolfo Moncada dio a conocer la necesidad de priorizar las obras vinculadas a saneamiento sanitario y energía eléctrica en Puerto Williams en las próximas fases

Distribución de fondos en dos etapas

Cabe recordar que con el objetivo de garantizar un control riguroso y eficiente del gasto público, el subsecretario de Desarrollo Regional, Sebastián Figueroa, determinó que la distribución de los fondos para 2026 se realice en dos etapas: la primera consiste en la asignación de alrededor de 48 mil millones de pesos a nivel nacional. De este monto, la Región de Magallanes recibirá inicialmente 25 mil millones de pesos. Al respecto, Subdere ya tomó contacto con la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) del Gobierno Regional de Magallanes para coordinar la ejecución presupuestaria del periodo marzo-junio.

En junio y julio

La segunda distribución está proyectada para los meses de junio y julio, entrega que se realizará en función del cumplimiento y avance de la programación de ejecución informada por el Gobierno Regional. Este procedimiento se aplicó a todos los gobiernos regionales comprendidos en los distintos planes correspondientes a Arica y Parinacota, Tarapacá, Los Lagos, Aysén, Magallanes y los territorios insulares de Juan Fernández y Rapa Nui.